

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BETLATAM CONSULTORA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de Marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **"BETLATAM CONSULTORA CIA. LTDA."** en sus oficinas ubicadas en la calle Gregorio Munga N39-202 y Gaspar de Villaroel, de la ciudad de Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
MONTESDEOCA ECHEVERRIA JUAN FRANCISCO	990	990 \$	99%
RIVADENEIRA RICAURTE ROXANA GABRIELA	10	10 \$	01%
TOTAL	1000	1000\$	100%

Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía la señora Roxana Gabriela Rivadeneira Ricaurte; y en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Juan Francisco Montesdeoca Echeverría; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Juan Francisco Montesdeoca Echeverría: (99% del capital social): "voto a favor de la moción".
- Roxana Gabriela Rivadeneira Ricaurte: (01% del capital social): "voto a favor de la moción";



Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, la Presidente pone el informe de Gerencia General a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. Una vez leídos los documentos, la presidente pone los Estados a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados presentado por el Gerente. Se ordena que una copia de los mencionados Estados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien explica que por la conciliación tributaria, el efecto del pago de participación trabajadores e impuestos del año anterior fue una pérdida equivalente al 73% del capital.

El secretario mociona que se registre la pérdida en la cuenta Pérdidas Ejercicios Anteriores para utilizar como beneficio tributario en los próximos cinco años.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.



Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.

Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por los Socios en unidad de acto.



Juan Francisco Montesdeoca Echeverría

SECRETARIO DE LA JUNTA

Socio



Roxana Gabriela Rivadeneira Ricaurte

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Socio

LISTA DE ASISTENCIA
30 días del mes de Marzo del 2017



Juan Francisco Montesdeoca Echeverría
SOCIO
99% Capital Social



Roxana Gabriela Rivadeneira Ricaurte
SOCIO
1% Capital Social

BETLATAM CONSULTORA CÍA LTDA

Informe de Auditoría Externa 2017

Por medio de la presente se comunica que la empresa BETLATAM CONSULTORA CIA LTDA, no tiene la obligación de presentar el informe de auditoría externa porque su total de activos no supera los quinientos mil dólares americanos,

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Montesdeoca', with a large, sweeping flourish underneath.

Juan Francisco Montesdeoca
Gerente General